



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19923

14/11/2017

55218

**AUTOR/A:** SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS); NAVARRO GARZÓN, Micaela (GS)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la ejecución de las obligaciones reconocidas de 1 de enero a 31 de octubre de 2017, del proyecto de inversión 2001 17 38 0940 “Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía”, era la adecuada al estado actual administrativo de la actuación.

Madrid, 17 de enero de 2018